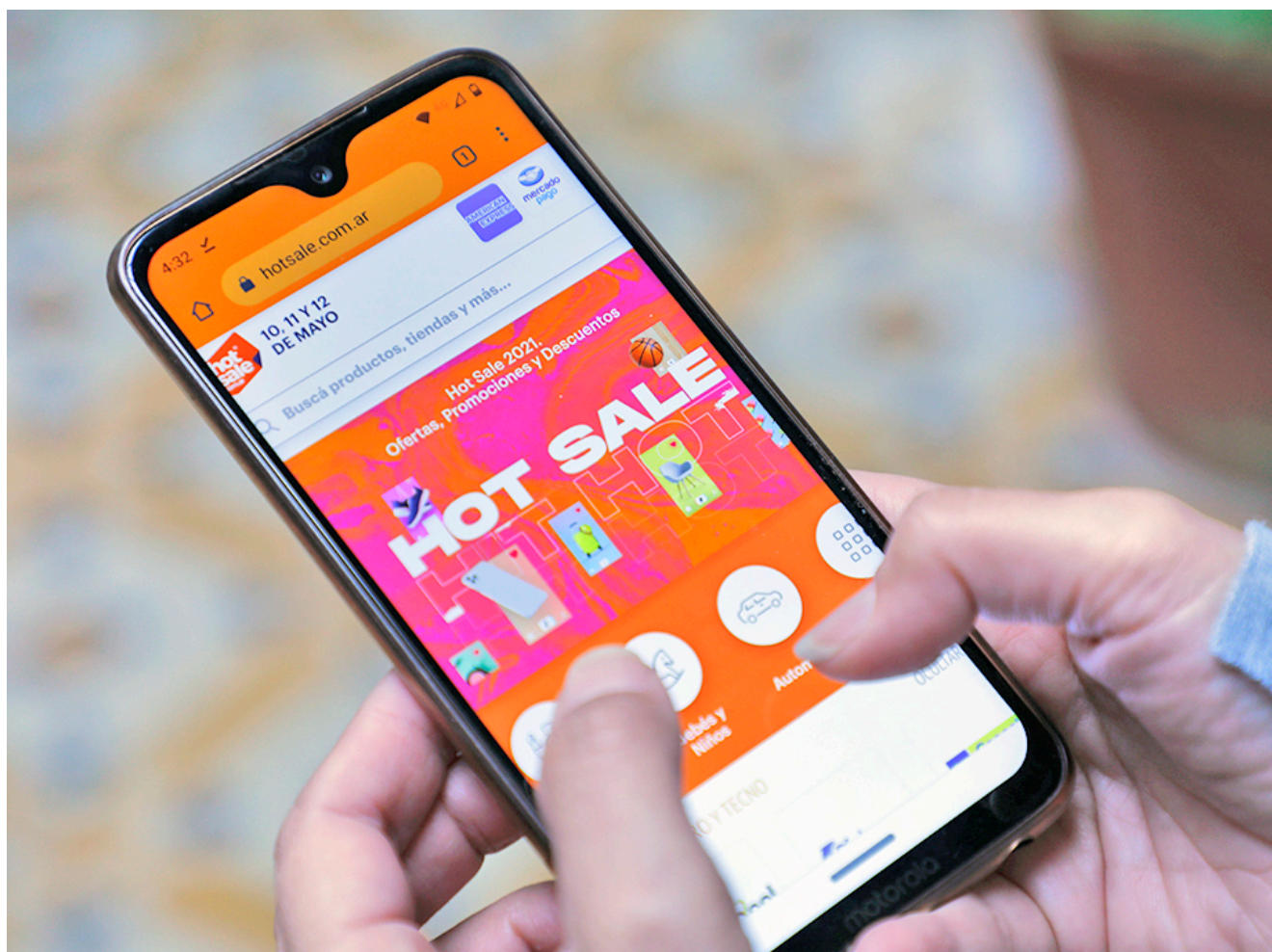


Hot Sale: consejos de Defensa del Consumidor para comprar por internet

31/05/2022



Verificar la seguridad del sitio web, comparar precios y guardar constancia de la oferta y pago realizado son algunas de las recomendaciones para que el usuario tenga una experiencia satisfactoria en su compra, teniendo en cuenta estos días donde se está desarrollando el Hot Sale. Sobre esto dialogamos con Mauro Fernández, titular de Defensa al Consumidor del municipio.

“Son tres jornadas que organiza la Cámara Argentina de Comercio Electrónico y este año nos hemos enfocado más que nada en la seguridad a la hora de efectuar compras, hemos

creado un video para hablar de este tema porque nos veremos desbordados de consultas”, indicó en FM Vos.

Fernández expresó que es importante que la sociedad sepa que “las únicas ofertas válidas son las que se compran por el sitio oficial del Hot Sale y que no entren por redes sociales porque los pueden redirigir a sitios que no son seguros; siempre informar datos que se encuadren en criterios de seguridad”.

El funcionario también explicó cuáles son las direcciones de internet seguras para hacer la compra online. “Siempre hay que asegurarnos que las páginas de internet comiencen con https y no http, eso nos indica que es un sitio seguro para navegar”, contó.

Términos y condiciones

Fernández recalcó que la gente lea los términos y condiciones para comprar de forma online. “Siempre hay que informarse sobre los datos del vendedor y verificar los términos y condiciones de la venta, en el caso de la financiación hay que pedir que se aclare el costo financiero total y que la empresa nos envíe un comprobante de pago, más la factura, ante un futuro reclamo”, sostuvo.

Para finalizar, el funcionario municipal manifestó que la mayor cantidad de reclamos no se debe tanto a la oferta del producto sino que les ha llegado un consumo no autorizado. “Por eso hacemos hincapié de estar seguros a la hora de entregar nuestros datos, hay sitios que nos piden más datos y por eso es clave saber cuál es la data fiscal de esa página, o sea el CUIT del vendedor”, puntualizó.

Garantía

Fernández admitió que el plazo mínimo de la garantía de un producto debe ser de 6 meses. “Siempre hay que verificar toda la información del oferente y en el caso de las garantías, desde lo legal son 6 meses y no estamos hablando de una

extensión del seguro de garantía”, dijo.